Gral 474/20

Ayuntamiento de **LA MATA DE LOS OLMOS** (Teruel)

Núm. 122

EXCMO. SR:

Por el presente le comunico a V.E, que por ausencia para disfrutar las vacaciones de verano de FERNANDO GIMENO LAHOZ, que ostento el Cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, de conformidad con las disposiciones vigentes, desde el dia de la fecha y hasta el dia 14 de Agosto de 1.980, se hacer cargo de esta Alcaldía el Teniente de Alcalde, D.FRANCISCO YAL ZAMORA.

DIOS GUARDE A V.E, MUCHOS AÑOS.
LA MATA DE LOS OLMOS, 19 Julio 1.980,
EL ALCALDE,

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F° N.° 9725
TERUEL 22 JUL 1980

AYUNTAMIENTO LA MATA DE LOS OLMOS (Teruel)

EXCMO. SR.GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.
- Sección Secretaría General - T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

2

23 Julio 1.980

7065

Admón. Local. 122 de 19-7-80

Permiso

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de referencia, exponiéndo desea ausentarse de la localidad con motivo de las vacaciones reglamentarias, desde el día 19 de los corrientes al 14 de agosto próximo.

Este Gobierno Civil, en consideración a lo anterior, no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado, debiéndo hacer entrega de la Alcaldía, durante su ausencia, al Tte. Alcalde, D. Francisco Yal Zamora y dar cuenta a este Centro de la fecha de su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

LA MATA DE LOS OLMOS

GOBIERNO DE ARAGON

Ayuntamiento de **LA MATA DE LOS OLMOS** (Teruel)

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F° ____ N.° 10954
TERUEL 19 DE AGO. 1980

Núm. 140

Correspondiendo al escrito 7.065 de 23 de Julio último, con esta fecha, y una vez disfrutado el permiso autorizado por V.E, se reintegra al cargo de esta Alcaldía D. FERNANDO GIMENO LAHOZ, dando por terminadas las vacaciones reglamentarias.

Dios guarde a V.E. muchos años.

La Mata-Olmos, 14 de Agosto de 1.980

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO LA MATA DE LOS OLMOS (Teruel)

EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Sección Admón. Local . TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON